

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª N° FTE000173

Las condes, 05 de SEPTIEMBRE de 2025

VISTOS : Informe Nro.10 del 05.09.2025 de Jefa Departamento de Gestion y Desarrollo de Personas (S); Antecedentes que se adjuntan; Pago correspondiente a Devolucion de Licencia Medica.

Fra
Ofpa _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
	FT 19671601	03/09/2025	JOAQUIN SIERPE SUBIABRE TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES	2140901003	762.308	408.773
TOTAL					762.308	353.535
						762.308

La cantidad de :

SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA

- 1110312 \$ 762.308

